

	EMISIÓN DE DECLARACIÓN	VIGENCIA DECLARACIÓN	
Declaración: 17/2026/PEFMA	Fecha: 26/02/2026 Hora emisión: 12:30	Fecha: 27/02/2026 Hora Inicio: 00:00	Fecha: Hora fin:

# FENÓMENO METEOROLÓGICO ADVERSO

## ACTUALIZACIÓN

### SITUACIÓN DE ALERTA

La Dirección General de Emergencias, en base a la predicción de AEMET y/o de otras fuentes disponibles, y en aplicación del Plan Específico de Emergencias de Canarias por Riesgos de Fenómenos Meteorológicos Adversos PEFMA (Decreto 18/2014, de 20 de marzo), **ACTUALIZA la situación, pasando a ALERTA.**

## VIENTOS

**Ámbito territorial:** islas de El Hierro, La Palma y La Gomera; en Tenerife y Gran Canaria, las vertientes orientadas al sur de estas islas, así como en la zona de cumbres.

**En las restantes zonas del archipiélago, se mantiene la situación de Prealerta.**

**Observaciones:** episodio de viento moderado a fuerte del nordeste, con rachas muy fuertes, de entre 70 km/h a 80 km/h, en el extremo noroeste y fachada sureste del área metropolitana de Santa Cruz de Tenerife, así como en zonas del interior y vertientes sur y este de las islas de Fuerteventura y Lanzarote.

Las rachas podrán alcanzar y superar los 90 km/h en las cumbres y vertientes sureste y suroeste de la isla de El Hierro, donde se podrán superar, localmente los 100 km/h; en las cumbres y vertientes noroeste y sureste de La Palma; en las cumbres y vertientes sureste, suroeste y oeste de La Gomera, donde es probable superar, localmente, los 100 km/h; en Tenerife, en la dorsal noroeste, Cordillera Dorsal, vertiente sureste y especialmente en las zonas altas de la vertiente suroeste y de Las Cañadas de El Teide, donde es probable alcanzar localmente los 100 km/h; y en Gran Canaria, en las cumbres y vertientes sureste, suroeste y medianías orientadas al sur. En el resto de zonas, habrá también viento fuerte y racheado.

Firmado: Dirección Técnica  
Lidia Jubera Hernández

**PLAN ESPECÍFICO DE PROTECCIÓN CIVIL Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS  
POR RIESGOS DE FENÓMENOS METEOROLÓGICOS ADVERSOS (PEFMA)**

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

LIDIA JUBERA HERNANDEZ - J/SEC.PREV.RIES. SALV. MARITIMO Y AUTOPR

Fecha: 26/02/2026 - 12:31:54

En la dirección [https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica\\_doc?codigo\\_nde=](https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=) puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

RP001-000B1Da04J00b058r3Y5XSTGQ==



El presente documento ha sido descargado el 26/02/2026 - 12:32:13